

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SABIJER'S S.A.**

En Quito, el día martes diez de abril del año dos mil dieciocho a las 16h00, en las oficinas de la Avda. Colón E8-85 y Yáñez Pinzón, los accionistas de SABIJER'S S.A., deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria Universal y, asimismo, por unanimidad, tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017
2. Conocimiento y resolución del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2017
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017
4. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2017
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017 y sobre utilidades retenidas de años anteriores.
6. Designación de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio 2018

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
Confiteca CA, representada por el Sr. Bernardo Espinosa Terán	569.668
Sr. Iván Ricardo Rusinque Salazar	142.417
<b>TOTAL, DE ACCIONES REPRESENTADAS</b>	<b>712.085</b>

 Preside la reunión el señor doctor GONZALO CHIRIBOGA CHAVES, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora MARISOL VÁSCONEZ.

Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

En relación al primer punto del orden del día, se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, el Sr. Gonzalo Chiriboga Ch. propone la aprobación, por lo cual la Junta General aprueba dicho informe, absteniéndose de votar el señor IVAN R. RUSINQUE SALAZAR, en conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

En cuanto se refiere al segundo punto, se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio 2017. Una vez analizado el referido informe, es aprobado unánimemente por los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y por el Sr. Iván Rusinque.

A continuación, en relación al tercer punto del orden del día, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados unánimemente por los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y por el Sr. Iván Rusinque.

Inmediatamente, en referencia al cuarto punto del orden del día, se pone en consideración de los accionistas de la Compañía, el informe de Auditoría Externa presentado por KPMG del Ecuador Cía. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Una vez conocido, los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y el Sr. Iván Rusinque lo aprueban unánimemente.

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, en relación a los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 y utilidades retenidas de años anteriores, el Sr. Bernardo Espinosa en calidad de representante de Confiteca C.A. y el Sr. Iván Rusinque resuelven lo siguiente:

- a) Que se destine el monto que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año 2017, para incrementar el saldo de la Reserva Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social; y,
- b) Que del remanente de la utilidad 2017 a disposición de los accionistas, se destine la suma de \$52.300,00 (Cincuenta y Dos Mil Trecientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de Norte América) como dividendo en efectivo a

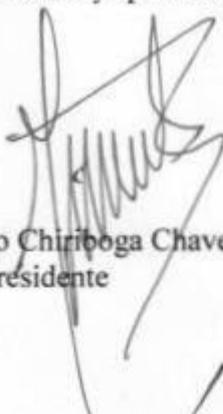
pagarse a los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado que corresponde a cada uno de ellos.

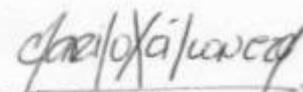
- c) Que el saldo de la utilidad correspondiente al ejercicio 2017, una vez apartados los montos señalados en los literales inmediatos anteriores, se destine a incrementar la cuenta de utilidades retenidas

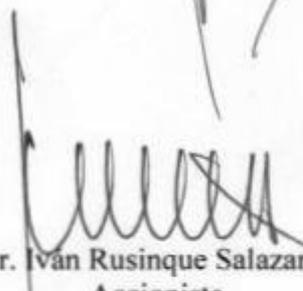
.....

En conformidad al sexto punto del orden del día, la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga a la Presidencia la designación de Comisario y Auditores Externos y la negociación de los honorarios, para la actuación por el ejercicio dos mil dieciocho.

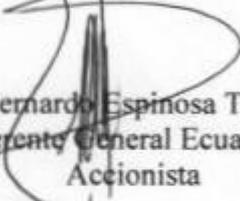
Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad. -- Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por esta Junta General Universal Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos. --

  
Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves  
Presidente

  
Sra. Marisol Vásquez  
Secretaria

  
Sr. Ivan Rusinque Salazar  
Accionista

CONFITECA C. A.

  
Sr. Bernardo Espinosa Terán  
Gerente General Ecuador  
Accionista